



DECRETO EXENTO N° 3.006/
RETIRO, 30 DIC. 2010
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2010.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N° 2.670 de fecha 25.11.2010 que llama a Propuesta Pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, y designa comisión evaluadora para la presente Licitación Pública "Reparación Escuela Los Robles", Comuna de Retiro.

6°.- Las ofertas por el Portal de Mercado Público.

7°.- El Informe de adjudicación de fecha 27 de diciembre del 2010, entregado por la Comisión Evaluadora.

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Reparación Escuela Los Robles", Comuna de Retiro, al oferente Sociedad Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda., Rut N° 76.924.310-0 por la suma de \$3.599.888.- Imp. Incluido, de acuerdo a Informe Técnico.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente contrato por la suma de \$3.599.888.- imp. Incluido, a la Cuenta N° 44709043461 Aporte de Capital "Reparación Escuela Los Robles".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/ mlp